



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59); y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la misma, se eleva la propuesta de designación de la Prof. Magdalena Josefina LOPEZ, como Coordinadora de las Carrera: Tecnicatura en Lenguas, de ese Dpto.; Ello en función de la renuncia de la Prof. Silvia C. Elstein, acordada y habiendo tomado conocimiento de ello, en el Seno del Consejo Directivo de fecha 18 de agosto de 2015..

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de marzo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. Magdalena Josefina LOPEZ (DNI N° 18061360) como como Coordinadora de la Carrera: Tecnicatura en Lenguas del Dpto. de Lenguas (5-59), a partir del 08 de marzo de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 037/2016.